

VISTO:

El Expediente N° 66.656/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por el alumno Rolfi Maximiliano Armando VILLALBA de la Carrera Ingeniería Química mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Termodinámica correspondiente al 2º Año de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura pre-correlativa Análisis Matemático I, hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2011;

QUE a fs. 7 y 8 se cuenta con la situación académica del alumno VILLALBA;

QUE por Notas Nros. 280 y 550/11 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE el presente pedido fue presentado por el alumno Rolfi Maximiliano Armando VILLALBA en tiempo y forma pero su tratamiento se vio demorado por la realización de la Sesión Especial del Consejo de Unidad para la asunción de los Sres. Consejeros Electos y la conformación de las Comisiones que componen dicho Cuerpo, por lo cual se alteró el Cronograma de Sesiones establecido para el presente ciclo académico;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad no otorgar excepción de ninguna índole al alumno Rolfi Maximiliano Armando VILLALBA de la Carrera Ingeniería Química para cursar la asignatura Termodinámica correspondiente al 2º Año de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura pre-correlativa Análisis Matemático I;

POR ELLO:

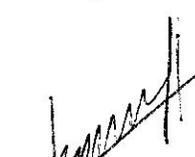
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole al alumno Rolfi Maximiliano Armando VILLALBA (D.N.I. N° 35.567.248) de la Carrera Ingeniería Química para cursar la asignatura Termodinámica correspondiente al 2º Año de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura pre-correlativa Análisis Matemático I.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

718